

**ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS
PROCESO MINIMA CUANTIA
ORDEN DE COMPRA / TIENDA VIRTUAL**

1.- ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS A FIN DE CELEBRAR UN CONTRATO BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA – GRANDES SUPERFICIES (TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO).

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015, el Manual de Contratación de la Entidad adoptado me permito estructurar y presentar los presentes estudios y documentos previos requeridos para adelantar un proceso de contratación bajo la modalidad de selección de mínima cuantía en grandes superficies a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA PERSONERÍA DE LA MERCED - CALDAS PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

De conformidad con el artículo 2 de la Carta Política, son fines esenciales del Estado, entre otros, el servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución.

Para el desarrollo de estos mandatos vinculantes, nuestra Carta Política ha diseñado en su parte orgánica, toda una superestructura conformada por órganos y entidades que al tiempo tratan de cubrir los diferentes frentes del accionar estatal, poseen un marco de competencias fijado desde el mismo texto constitucional, aunque desarrollado especialmente en la Ley, como es el caso de las Personerías Municipales, quienes son entidades encargadas de la guarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés público y la vigilancia de la conducta de quienes desempeñan funciones públicas.

Así es como la institución de la Personería municipal en Colombia tiene un antecedente histórico que le ha permitido arraigarse en el ámbito del poder local como una institución de carácter relevante en la estructura municipal que le proporciona a los ciudadanos, y especialmente a los más desvalidos, vulnerables y desprotegidos, la confianza y la oportunidad de exponer sus necesidades y dificultades relacionados con la falta de atención de derechos fundamentales e intereses y más que eso, se ha edificado como un ente garante de las prerrogativas constitucionales y legales, por lo cual, su quehacer redundará en el trabajo por la materialización y salvaguarda de los derechos de los asociados dentro del Estado.

La Personería Municipal de La Merced, Caldas, como entidad defensora de los derechos humanos y ente de control, en aras de brindar una atención oportuna y en la mayor brevedad posible, en todo lo relacionado con sus funciones, deberá suministrar todos los recursos necesarios para su buen funcionamiento, es por ello que debe adelantar la compra oportuna de EQUIPOS DE TECNOLOGÍA y MOBILIARIO DE OFICINA.

La necesidad que se pretende satisfacer es la atención oportuna y adecuada de la ciudadanía, de tal manera que los funcionarios puedan desarrollar cabal y eficazmente sus funciones y consecuentemente garantizar la optimización del servicio encomendado. Por lo tanto, se requiere adelantar un proceso contractual para comprar los elementos necesarios, con las especificaciones técnicas y dentro del presupuesto oficial, que permitan el cumplimiento de los fines propuestos.

En la razón de ser de cualquier entidad eficiente y orientada al servicio público se encuentra la tecnología y elementos de oficina adecuados. Sin embargo, en la Personería Municipal no contamos con sillas adecuadas para los funcionarios, se requiere un equipo de cómputo de última generación que agilice las tareas, y un teléfono celular para la atención de la línea de la Personería, la documentación fotográfica y en video de las intervenciones que realiza la entidad, así como para una mayor difusión de calidad en las redes sociales que se le faciliten. Por lo tanto, es imperativo reconocer que la adquisición de los equipos y el mobiliario, más que una simple actualización tecnológica es una inversión estratégica en el mejoramiento de los servicios que presta la Personería y que impacta directamente la calidad de vida de nuestros ciudadanos, beneficios, que incluyen:

I) Mejora de la eficiencia operativa: Los equipos de cómputo, las impresoras y los demás elementos tecnológicos de apoyo y soporte, pueden automatizar procesos manuales, lo que conduce a una mayor eficiencia en las operaciones diarias de la entidad pública. Esto puede incluir la gestión de documentos, comunicaciones internas y externas, y la realización de tareas administrativas.

II) Incremento de la productividad: Al proporcionar a los empleados herramientas tecnológicas actualizadas, y condiciones de trabajo cómodas, se puede aumentar la productividad al facilitar el acceso rápido a la información, la realización de tareas de manera más eficiente, la reducción del tiempo dedicado a actividades administrativas repetitivas y el cuidado de la salud de los funcionarios.

III) Mejora en la calidad de los servicios: Con equipos informáticos modernos, una entidad pública puede mejorar la calidad de los servicios que ofrece a los ciudadanos. Por ejemplo, puede permitir un procesamiento más rápido de solicitudes, una mejor gestión de bases de datos y una comunicación más efectiva con el público.

Nuestros actuales computadores enfrentan constantes problemas de rendimiento y obsolescencia. Esto afecta directamente la eficiencia operativa de la Entidad, ralentizando los procesos administrativos y dificultando la prestación de servicios esenciales a nuestros ciudadanos.


La presente necesidad se encuentra plasmada dentro del Plan Anual de Adquisiciones de la entidad: Resoluciones 004 del 04 de enero de 2024 y 084 del 27 de noviembre de 2024.

Estos elementos tecnológicos serán adquiridos mediante la Tienda Virtual del Estado Colombiano, ya que esta opción es mucho más expedita, lo cual atiende los criterios de inmediatez exigidos por la Personería Municipal de La Merced, aunado a que, al momento de la revisión del producto a adquirir en la tienda virtual, se constituye en una opción que se enmarca en la mínima cuantía de la Entidad.


2.- DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES, LAS AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS PARA SU EJECUCION.

OBJETO: COMPRA DE EQUIPOS DE TECNOLOGÍA y MOBILIARIO DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE LA MERCED, CALDAS.


ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ITEM	Codificación UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	IMAGEN DE REFERENCIA
1	43211507 Producto: Computadores de escritorio	<p>COMPUTADOR TODO EN UNO</p> <p>CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS:</p> <p>PROCESADOR INTEL® CORE™ I7-13700 16 NÚCLEOS (8 P-CORES, 8 E-CORES), 24 HILOS, 30 MB INTEL® SMART CACHE., PANTALLA LCD DE 23.8" EN DIAGONAL, FHD (1920X1080), CON RETROILUMINACIÓN WLED, ANTIRREFLEJO, CON BASE DE ALTURA FIJA, WEBCAM FHD 5MP CON ARREGLO DE DOBLE MICRÓFONO DIGITAL INTEGRADO, MEMORIA 16GB (1X16GB) DDR4 3200 SODIMM SOPORTA HASTA 64 GB EN (2) SLOTS, DISCO DURO SSD 512GB 2280 PCIE NVME, TECLADO Y MOUSE ALÁMBRICO. WINDOWS 11. GARANTÍA 3 AÑOS.</p>	Unidad	1	



2	43191501 Producto: Teléfonos móviles	CELULAR CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS: TAMAÑO DE LA PANTALLA: 6.1 " (147.6 MM X 71.6 MM X 7.8 MM), MEMORIA INTERNA: 128 GB , CÁMARA TRASERA PRINCIPAL: 48 MPX, CON NFC: SÍ, CÁMARA FRONTAL PRINCIPAL: 12 MPX, DESBLOQUEO: RECONOCIMIENTO FACIAL, MEMORIA INTERNA: 128 GB, MEMORIA RAM: 8 GB, MODELO DEL PROCESADOR: A18, RED MÓVIL: 5G, TAMAÑO DE LA PANTALLA: 6,1 ", TIPO DE RESOLUCIÓN DE LA PANTALLA: HDR, RESOLUCIÓN DE LA PANTALLA: 2556 PX X 1179 PX, TECNOLOGÍA DE LA PANTALLA OLED, TIPO DE PANTALLA: SUPER RETINA XDR, PÍXELES POR PULGADA DE LA PANTALLA: 460 PPI, CON PANTALLA TÁCTIL: SÍ, TIPO DE BATERÍA: ION DE LITIO, CON CARGA RÁPIDA: SÍ, CON CARGA INALÁMBRICA: SÍ, RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA TRASERA PRINCIPAL: 48 MPX, RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA FRONTAL PRINCIPAL: 12 MPX, TIPOS DE CÁMARAS TRASERAS; FUSION- ULTRA GRAN ANGULAR, RESOLUCIÓN DE LAS CÁMARAS TRASERAS: 48 MPX/12 MPX, APERTURA DEL	Unidad	1	
---	---	---	--------	---	--



		<p>DIAFRAGMA DE LA CÁMARA TRASERA: F 1.6/F 2.2, TIPOS DE CÁMARAS FRONTALES: TRUEDPTH, RESOLUCIÓN DE LAS CÁMARAS FRONTALES:</p> <p>12 MPX, APERTURA DEL DIAFRAGMA DE LA CÁMARA FRONTAL: F 1.9, CANTIDAD DE CÁMARAS TRASERAS: 2, CANTIDAD DE CÁMARAS FRONTALES: 1, ZOOM ÓPTICO: 2X, ZOOM DIGITAL: 10X, CON FLASH EN LA CÁMARA FRONTAL: SÍ, COLORES NEGRO O BLANCO.</p>			
3	56112104 Producto: Sillas para ejecutivos	<p>SILLA SECRETARIAL</p> <p>CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS:</p> <p>CON APOYA CABEZAS CERVICAL, SOPORTE LUMBAR Y BRAZOS AJUSTABLES. ELEVACIÓN A GAS, RUEDAS, BASE DE 5 ASPAS MECANISMO BASCULANTE. MECANISMO DE TENSIÓN AJUSTABLE. ASIENTO ACOLCHADO EN TELA, ESPALDAR EN MALLA. COLOR NEGRO. GARANTIA POR DEFECTO DE FABRICA DE UN AÑO.</p>	Unidad	2	

3.- CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS:

El proceso de contratación de los elementos de la ficha técnica debe tener las siguientes condiciones o especificaciones:

1.- Se escogerá como contratista al almacén de grandes superficies que este en la capacidad empresarial de suministrar el tipo de bien que acá se justifica.

2.- Que el suministro de los elementos de la ficha técnica se realice de forma oportuna y acorde con las necesidades y características que la dinámica de la entidad exige.

3.1- CONDICIONAMIENTOS PARA PRESENTAR OFERTAS EN EL PRESENTE PROCESO

El criterio de selección se dará con el producto que cumpla las características de capacidad que requiere la Entidad, que se encuentre dentro del catálogo de productos a ofertar por parte de los almacenes de grandes superficies registrados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano y que revista el menor precio o valor de los bienes que arroje la consulta en el catálogo de grandes superficies de la TVE-C.

Nota. El valor del bien a adquirir no superará el valor o monto máximo de la mínima cuantía de la Entidad.

3.2.- OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

3.2.1.- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

1. Cumplir con los requisitos técnicos establecidos para la compra en grandes almacenes y las condiciones del acuerdo marco de precios definido por Colombia Compra Eficiente.
2. Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos por la Personería de La Merced.
3. Cumplir cabalmente los deberes que le impone la Constitución, la ley y los reglamentos internos, los cuales deberá conocer sin que por ello adquiera la calidad de trabajador oficial o servidor público.
4. Avisar a la Personería de La Merced, dentro del día hábil siguiente a conocida su existencia, la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente.
5. Obrar con lealtad y responsabilidad durante la ejecución del contrato.
6. Las demás obligaciones que por su naturaleza se derivan de este tipo de contratos.

3.2.2.- OBLIGACIONES DE LA PERSONERÍA:

- a. Cancelar al proveedor el valor del contrato en la oportunidad y forma aquí establecida.
- b. Vigilar el desarrollo y ejecución de la orden de compra y exigir al proveedor el cumplimiento del mismo, a través del Supervisor del contrato.
- c. Formular sugerencias por escrito sobre observaciones que estime convenientes en el desarrollo de la orden de compra, siempre enmarcada dentro del término del mismo.
- d. Suministrar la información que en el ámbito de su competencia sea pertinente, para apoyar el desarrollo del presente contrato.

3.3.- TIPO DE CONTRATO: Compraventa.

4.- EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN

El valor del proceso se establece a partir de la disponibilidad de recursos asignados dentro del Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2024, en el cual se encuentra la adquisición de los elementos de la ficha técnica, a cargo de la Personería Municipal de La Merced, Caldas.

De acuerdo a lo anterior y teniendo en cuenta el valor disponible en los rubros presupuestales No. 2.1.2.01.01.003.03.02 denominado "MAQUINARÍA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS COMPRA EQUIPOS" y 2.1.2.01.01.004.01.01.02 "MUEBLES DEL TIPO UTILIZADO EN LA OFICINA" y al Plan anual de Adquisiciones para la vigencia, se considera pertinente determinar cómo presupuesto oficial para dicho proceso la suma de DIECISEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$16.600.000) IVA INCLUIDO.

NOTA 1. El proveedor deberá tener en cuenta, que al momento de suscribir el contrato o aceptar la orden de compra, se debe descontar:

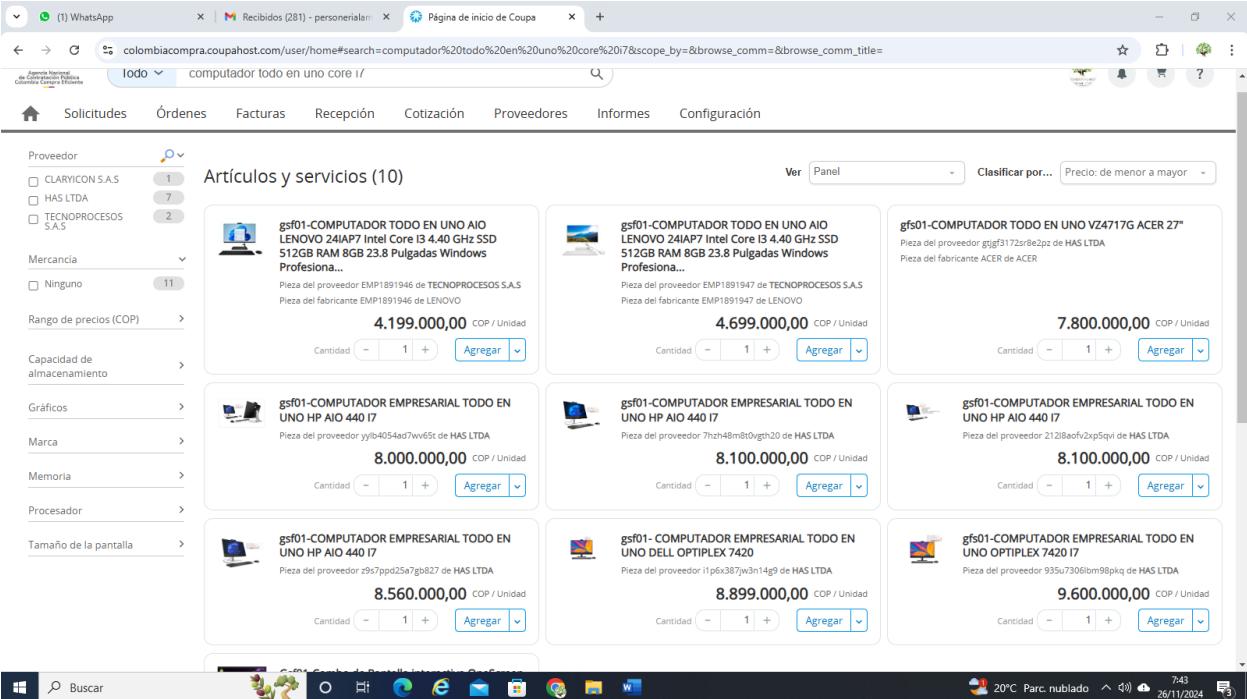
- Estampilla Pro cultura 2% (todo contrato)
- Estampilla Pro anciano 4% (todo contrato)
- Estampilla pro deporte 1.5% (Excepto contratos de prestación de servicios con persona natural)
- Estampilla justicia familia 2% (Pagos por más de 10 SMLMV)
- Reteica según el servicio prestado
- Descuentos por contrato de obra Pública 5% (destino al fondo de seguridad)
- Retención en la fuente según el caso (compras, honorarios, servicios, obra pública)

NOTA 2. El análisis del sector fue previamente realizado por Colombia Compra Eficiente a fin de incluir dentro de su plataforma a las empresas que allí se encuentran registradas y

que cuentan con la capacidad de suministrar el bien requerido por la Personería Municipal de La Merced, en razón del presente proceso de Mínima Cuantía por grandes superficies.

De esta manera, se deja constancia de que consultada la Tienda Virtual del Estado Colombiano que es la plataforma donde se encuentran registrados y publicados los bienes ofrecidos por los almacenes inscritos en Colombia Compra Eficiente, **el día 26/11/2024** se encontraron los siguientes productos:

Al buscarse “computador todo en uno Core i7” el catálogo de la TVE-C refleja 10 proveedores con bienes de características relacionadas y se clasifica de menor a mayor precio los 10 resultados de los artículos:



Proveedor	Artículo	Precio (COP / Unidad)
TECNOPROCESOS S.A.S	gsf01-COMPUTADOR TODO EN UNO AIO LENOVO 24IAP7 Intel Core i3 4.40 GHz SSD 512GB RAM 8GB 23.8 Pulgadas Windows Profesional...	4.199.000,00
TECNOPROCESOS S.A.S	gsf01-COMPUTADOR TODO EN UNO AIO LENOVO 24IAP7 Intel Core i3 4.40 GHz SSD 512GB RAM 8GB 23.8 Pulgadas Windows Profesional...	4.699.000,00
HAS LTDA	gsf01-COMPUTADOR TODO EN UNO VZ4717G ACER 27"	7.800.000,00
HAS LTDA	gsf01-COMPUTADOR EMPRESARIAL TODO EN UNO HP AIO 440 I7	8.000.000,00
HAS LTDA	gsf01-COMPUTADOR EMPRESARIAL TODO EN UNO HP AIO 440 I7	8.100.000,00
HAS LTDA	gsf01-COMPUTADOR EMPRESARIAL TODO EN UNO HP AIO 440 I7	8.100.000,00
HAS LTDA	gsf01-COMPUTADOR EMPRESARIAL TODO EN UNO HP AIO 440 I7	8.560.000,00
HAS LTDA	gsf01- COMPUTADOR EMPRESARIAL TODO EN UNO DELL OPTIPLEX 7420	8.899.000,00
HAS LTDA	gsf01-COMPUTADOR EMPRESARIAL TODO EN UNO OPTIPLEX 7420 I7	9.600.000,00

El computador que cumple con la ficha técnica y al menor precio, corresponde a \$8.000.000 y es del proveedor HAS LTDA:



gsf01-COMPUTADOR EMPRESARIAL TODO EN UNO HP AIO 440 I7 (Actualmente)

0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



HP Pro One 440 G9 AIO W11 Pro64 DG106 Procesador intel® Core™ i7-13700 16 núcleos (8 P-Cores, 8 E-Cores), 24 hilos, 30 MB Intel® Smart Cache., Pantalla LCD de 23.8" en diagonal, FHD (1920x1080), con retroiluminación WLED, antirreflejo, con Base de altura fija, Webcam FHD 5MP con arreglo de doble micrófono digital integrado, Memoria 16GB (1x16GB) DDR4 3200 SODIMM Soporta hasta 64 GB en (2) slots, Disco Duro SSD 512GB 2280 PCIe NVMe, Teclado y mouse inalámbrico. Windows 11. Garantía 3 AÑOS. SUJETO A VERIFICACION DE STOCK IMAGEN DE REFERENCIA

Suministrado por HAS LTDA mediante Coupa Supplier Portal

No. parte del proveedor yylb4054ad7wv65t

Nombre del fabricante HP

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancia Ninguno/a

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 1.277.310

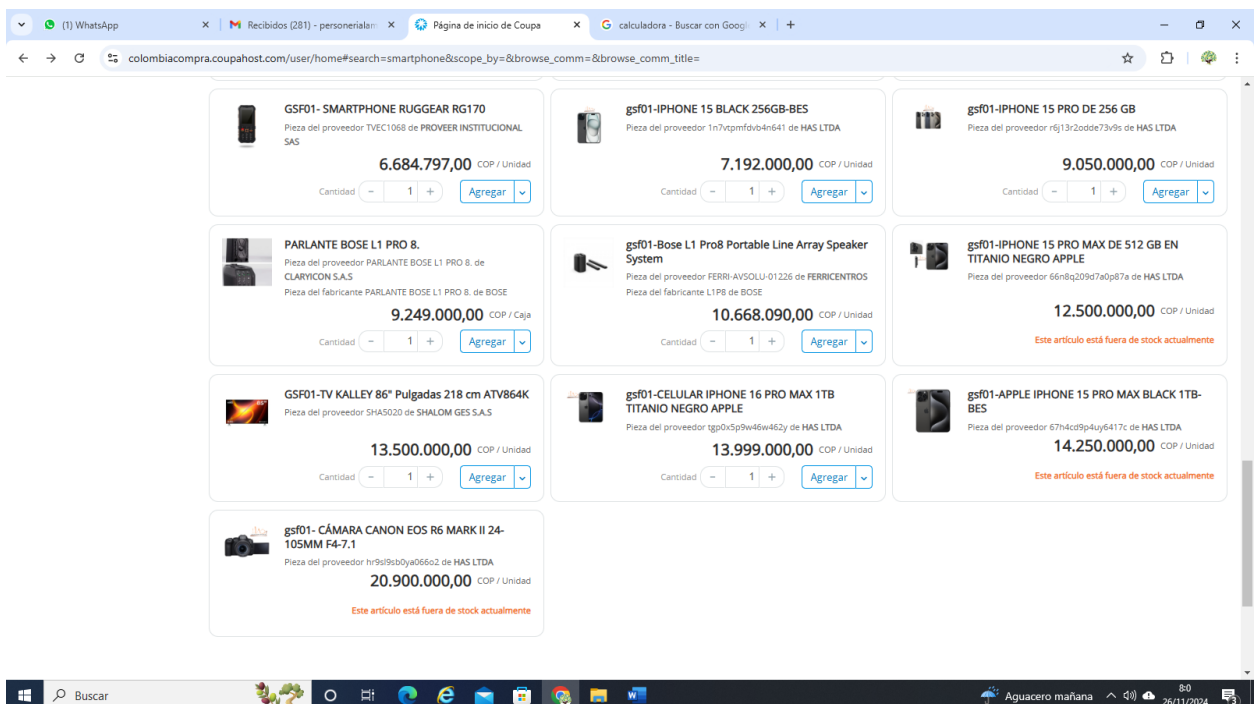
Valor Ninguno/a

Ipoc consumo

Valor IVA 1.277.310

1,0000 Unidad [Agregar al carrito](#) 8.000.000,00 COP

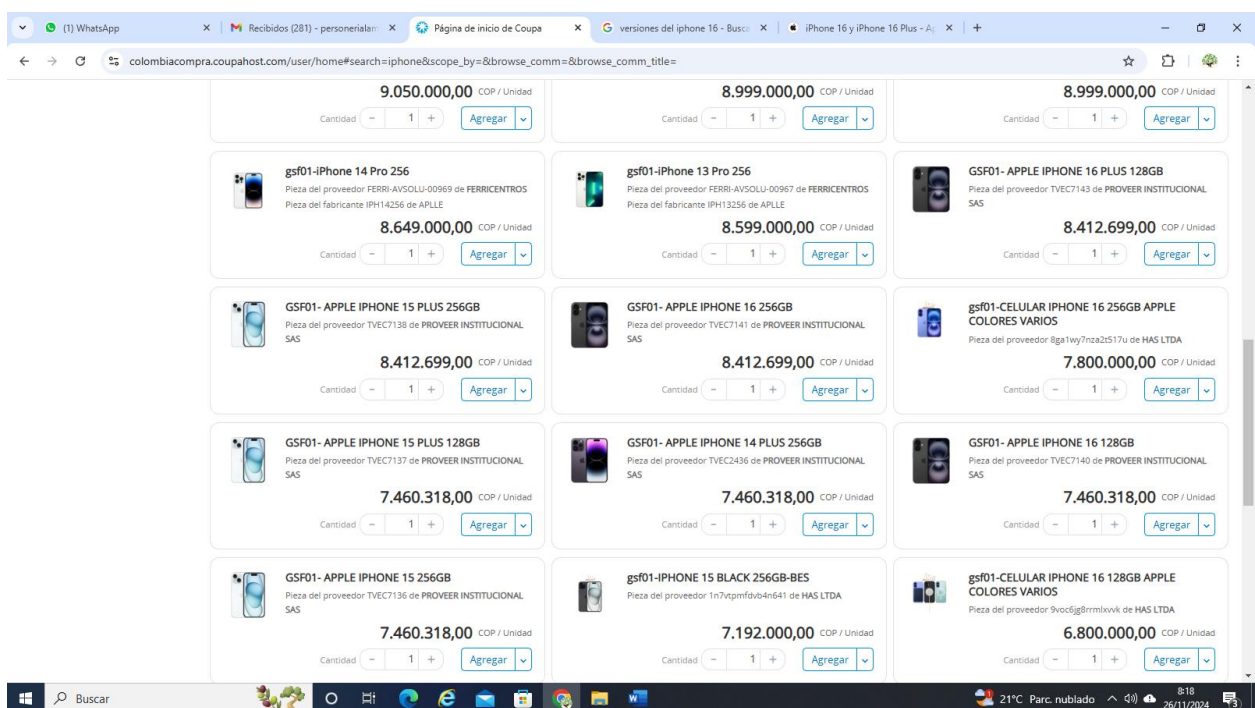
Respecto al CELULAR, al buscarse "celulares" el catálogo de la TVE-C refleja 26 proveedores y se clasifica de menor a mayor precio los 90 resultados de artículos y servicios relacionados, sin embargo, bajo este criterio de búsqueda ninguno de los productos se acerca a la ficha técnica, por lo que se procede a buscar bajo el criterio "Smartphone", encontrando en los iPhone características iguales o superiores a las establecidas en la ficha técnica:



colombiacompra.coupa.com/user/home#search=smartphone&scope_by=&browse_comm=&browse_comm_title=

<p>GSF01- SMARTPHONE RUGGEAR RG170 Pieza del proveedor TVE1068 de PROVEER INSTITUCIONAL SAS</p> <p>6.684.797,00 COP / Unidad</p> <p>Cantidad <input type="text" value="1"/> Agregar</p>	<p>gsf01-IPHONE 15 BLACK 256GB-BES Pieza del proveedor 1n7vtpmfavb4n641 de HAS LTDA</p> <p>7.192.000,00 COP / Unidad</p> <p>Cantidad <input type="text" value="1"/> Agregar</p>	<p>gsf01-IPHONE 15 PRO DE 256 GB Pieza del proveedor rj13r2odde73v9s de HAS LTDA</p> <p>9.050.000,00 COP / Unidad</p> <p>Cantidad <input type="text" value="1"/> Agregar</p>
<p>PARLANTE BOSE L1 PRO 8. Pieza del proveedor PARLANTE BOSE L1 PRO 8. de CLARICON S.A.S Pieza del fabricante PARLANTE BOSE L1 PRO 8. de BOSE</p> <p>9.249.000,00 COP / Caja</p> <p>Cantidad <input type="text" value="1"/> Agregar</p>	<p>gsf01-BOSE L1 PRO8 Portable Line Array Speaker System Pieza del proveedor FERRI AVSOLU 01226 de FERRICENTROS Pieza del fabricante L1P8 de BOSE</p> <p>10.668.090,00 COP / Unidad</p> <p>Cantidad <input type="text" value="1"/> Agregar</p>	<p>gsf01-IPHONE 15 PRO MAX DE 512 GB EN TITANIO NEGRO APPLE Pieza del proveedor 66n8q209d7a0p87a de HAS LTDA</p> <p>12.500.000,00 COP / Unidad</p> <p>Este artículo está fuera de stock actualmente</p>
<p>GSF01-TV KALLEY 86" Pulgadas 218 cm ATV864K Pieza del proveedor SHAS020 de SHALOM GES S.A.S</p> <p>13.500.000,00 COP / Unidad</p> <p>Cantidad <input type="text" value="1"/> Agregar</p>	<p>gsf01-CELULAR IPHONE 16 PRO MAX 1TB TITANIO NEGRO APPLE Pieza del proveedor tgg0x5p9w46w462y de HAS LTDA</p> <p>13.999.000,00 COP / Unidad</p> <p>Cantidad <input type="text" value="1"/> Agregar</p>	<p>gsf01-APPLE IPHONE 15 PRO MAX BLACK 1TB-BES Pieza del proveedor 67hicc9p4uy6417c de HAS LTDA</p> <p>14.250.000,00 COP / Unidad</p> <p>Este artículo está fuera de stock actualmente</p>
<p>gsf01- CÁMARA CANON EOS R6 MARK II 24-105MM F4-7.1 Pieza del proveedor hr9i9bt0ya06602 de HAS LTDA</p> <p>20.900.000,00 COP / Unidad</p> <p>Este artículo está fuera de stock actualmente</p>		

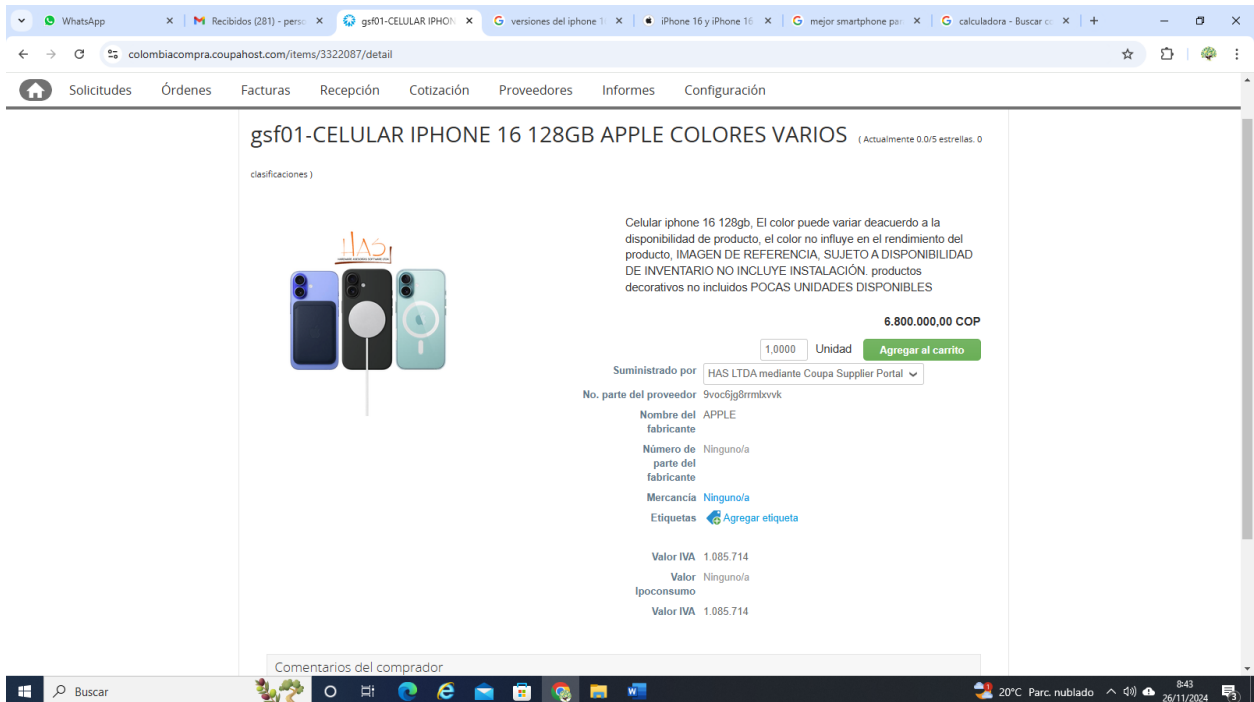
Bajo el criterio de búsqueda "iPhone" en una relación calidad y precio, se encuentra que la versión más reciente (16) que cumple con las características de la ficha técnica corresponde a \$ 6.800.000, siendo la versión básica y de menor valor, e incluso más económica que versiones anteriores (15 hacia atrás) y que cuenta con nuevas características como la inteligencia artificial optimizada, que puede ayudar en distintas tareas administrativas, entre otras que lo hacen superior a sus antecesores, siendo este el celular ideal para el propósito de la entidad pues para el registro en video, fotografía, y la generación de contenido para redes sociales se posiciona como uno de los mejores del mercado, disponible en la TVEC.



The screenshot shows a web browser window with several tabs. The active tab is 'versiones del iphone 16 - Busc...' and the address bar shows 'colombiacompra.couphost.com/user/home#search=iphone&scope_by=&browse_comm=&browse_comm_title='. The page displays a grid of 15 iPhone products, each with a price, a quantity selector (set to 1), and an 'Agregar' button. The products are:

Modelo	Precio (COP / Unidad)	Proveedor
gsf01-iPhone 14 Pro 256	9.050.000,00	FERRI-AVSOLU-00969 de FERRICENTROS
gsf01-iPhone 13 Pro 256	8.999.000,00	FERRI-AVSOLU-00967 de FERRICENTROS
GSF01- APPLE IPHONE 16 PLUS 128GB	8.999.000,00	TVEC7143 de PROVEER INSTITUCIONAL SAS
gsf01-iPhone 14 Pro 256	8.649.000,00	FERRI-AVSOLU-00969 de FERRICENTROS
gsf01-iPhone 13 Pro 256	8.599.000,00	FERRI-AVSOLU-00967 de FERRICENTROS
GSF01- APPLE IPHONE 16 PLUS 128GB	8.412.699,00	TVEC7143 de PROVEER INSTITUCIONAL SAS
GSF01- APPLE IPHONE 15 PLUS 256GB	8.412.699,00	TVEC7136 de PROVEER INSTITUCIONAL SAS
GSF01- APPLE IPHONE 16 256GB	8.412.699,00	TVEC7141 de PROVEER INSTITUCIONAL SAS
gsf01-CELLULAR IPHONE 16 256GB APPLE COLORES VARIOS	7.800.000,00	8ga1wy7nza2s17u de HAS LTDA
GSF01- APPLE IPHONE 15 PLUS 128GB	7.460.318,00	TVEC7137 de PROVEER INSTITUCIONAL SAS
GSF01- APPLE IPHONE 14 PLUS 256GB	7.460.318,00	TVEC2436 de PROVEER INSTITUCIONAL SAS
GSF01- APPLE IPHONE 16 128GB	7.460.318,00	TVEC7140 de PROVEER INSTITUCIONAL SAS
GSF01- APPLE IPHONE 15 256GB	7.460.318,00	TVEC7136 de PROVEER INSTITUCIONAL SAS
gsf01-IPHONE 15 BLACK 256GB-BES	7.192.000,00	1n7vqpmfavo4n641 de HAS LTDA
gsf01-CELLULAR IPHONE 16 128GB APPLE COLORES VARIOS	6.800.000,00	9voctjg8rmlxvkk de HAS LTDA

El proveedor es HAS LTDA:



gsf01-CELULAR IPHONE 16 128GB APPLE COLORES VARIOS (Actualmente 0.0/5 estrellas, 0 clasificaciones)

clasificaciones)



Celular iphone 16 128gb. El color puede variar de acuerdo a la disponibilidad de producto, el color no influye en el rendimiento del producto. IMAGEN DE REFERENCIA, SUJETO A DISPONIBILIDAD DE INVENTARIO NO INCLUYE INSTALACIÓN, productos decorativos no incluidos POCAS UNIDADES DISPONIBLES

6.800.000,00 COP

1,0000 Unidad [Agregar al carrito](#)

Suministrado por HAS LTDA mediante Coupa Supplier Portal

No. parte del proveedor 9voc6jg8rmbxvkk

Nombre del fabricante APPLE

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancía Ninguno/a

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 1.085.714

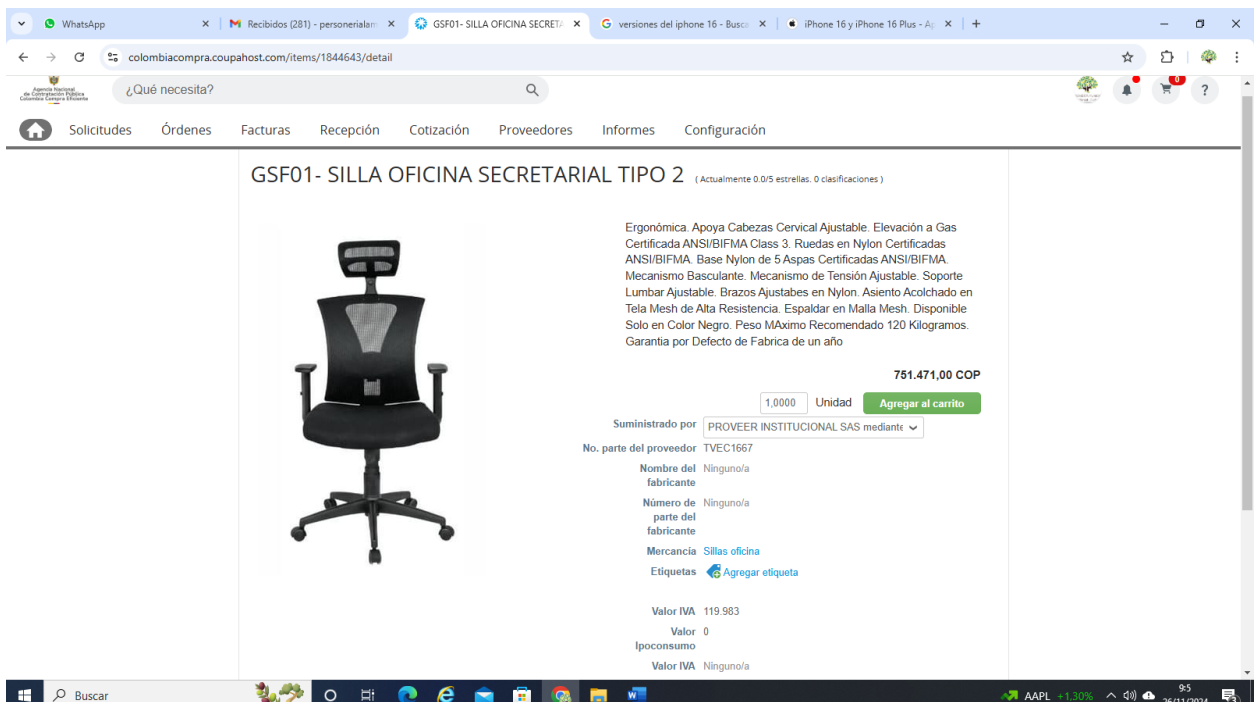
Valor Ninguno/a

Ipoconsumo


Valor IVA 1.085.714

Comentarios del comprador

Finalmente, al buscar silla secretarial, se encuentran 7 proveedores y 7 productos, de los cuales solo 1 cumple con la ficha técnica correspondiente a \$751.471 del proveedor PROVEER INSTITUCIONAL SAS:



GSF01- SILLA OFICINA SECRETARIAL TIPO 2 (Actualmente 0.0/5 estrellas, 0 clasificaciones)



Ergonómica Apoya Cabezas Cervical Ajustable. Elevación a Gas Certificada ANSI/BIFMA Class 3. Ruedas en Nylon Certificadas ANSI/BIFMA. Base Nylon de 5 Aspas Certificadas ANSI/BIFMA. Mecanismo Basculante. Mecanismo de Tensión Ajustable. Soporte Lumbar Ajustable. Brazos Ajustables en Nylon. Asiento Acolchado en Tela Mesh de Alta Resistencia. Espaldar en Malla Mesh. Disponible Solo en Color Negro. Peso MÀximo Recomendado 120 Kilogramos. Garantía por Defecto de Fabrica de un año

751.471,00 COP

1,0000 Unidad [Agregar al carrito](#)

Suministrado por PROVEER INSTITUCIONAL SAS mediante

No. parte del proveedor TVEC1667

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancía Sillas oficina

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 119.983

Valor 0

Ipoconsumo

Valor IVA Ninguno/a

5.- PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

Calle 14 # 6-27 la Merced-Caldas **Teléfono:** 3103999710
Correo Electrónico: personerialamerced@gmail.com

El plazo de ejecución será el definido por el gran almacén para realizar la entrega del bien o hasta el 20 de diciembre de 2024 previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato.

6.- CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN:

Para la celebración del futuro contrato y para llevar a cabo el proceso de selección se tiene la siguiente disponibilidad presupuestal:

RUBRO	DENOMINACION	CDP	VALOR
2.1.2.01.01.003.03 .02	<i>Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios compra equipos</i>	No. 1615 del 28 de noviembre de 2024	\$15.000.000
2.1.2.01.01.004.01 .01.02	<i>Muebles del tipo utilizado en la oficina</i>	No. 1616 del 28 de noviembre de 2024	\$1.6000.000

6.1. FORMA DE PAGO:

Un solo pago según las instrucciones de la orden de compra y las disposiciones de la TVEC.

7.- MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, artículo 2, la escogencia del contratista se efectuará por regla general a través de Licitación Pública; salvo las excepciones legales consagradas en el mismo artículo.

No obstante, tal y como lo contempla el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 donde se estableció que las Entidades Estatales pueden hacer adquisiciones de mínima cuantía en "gran almacén" y lo establecido en los artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015, en lo concerniente a la adquisición de grandes superficies a través de la TVE-C cuando se trata de mínima cuantía y las demás normas que la complementen, modifiquen o aclaren que regulen el objeto de la presente contratación.

Es importante aclarar que la Tienda Virtual del Estado Colombiano hace parte integral del Sistema Electrónico de Contratación y es la plataforma a través de la cual se gestionan las adquisiciones de las Entidades Estatales al amparo de Acuerdos Marco

de Precios y otros instrumentos de agregación de demanda, así como la adquisición de bienes en grandes superficies.

De esta manera, las compras realizadas a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano cumplen con el principio de publicidad al quedar registradas en la página web de Colombia Compra Eficiente.

De todo lo anterior, se deja constancia que consultada la Tienda Virtual que es la plataforma donde se encuentran registrados y publicados los bienes ofrecidos por los almacenes inscritos en Colombia Compra Eficiente, **para lo cual se determina que el menor precio del tipo de bien que se requiere según la ficha técnica al 26/11/2024 lo ofrecen para el computador y el celular HAS LTDA y para las sillas PROVEER INSTITUCIONAL SAS.**

8.- ANÁLISIS DEL SECTOR.

El análisis del sector fue previamente realizado por Colombia Compra Eficiente a fin de incluir dentro de su plataforma a las empresas que allí se encuentran registradas y que cuentan con la capacidad de suministrar los bienes requeridos por la Personería Municipal de La Merced, en razón del presente proceso de Mínima Cuantía por grandes superficies.

De esta manera, se deja constancia de que consultada la Tienda Virtual del Estado Colombiano que es la plataforma donde se encuentran registrados y publicados los bienes ofrecidos por los grandes almacenes inscritos en Colombia Compra Eficiente, se encuentran los productos o bienes que son requeridos por la Personería Municipal de La Merced.

8.1- ASPECTO ECONÓMICO.

El presupuesto estimado para el presente proceso es de DIECISEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$16.600.000) IVA INCLUIDO, siendo la totalidad del valor de los productos DIECISÉIS MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS MCTE. (\$16.302.942) IVA INCLUIDO.

8.2.- ASPECTO LEGAL

De acuerdo con el objeto del contrato y de conformidad con lo señalado en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 en el artículo 2, numeral 5, y conforme a las estipulaciones normativas del Decreto 1082 de 2015 (Artículo 2.2.1.2.1.5.4), el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, la Personería Municipal de La Merced requiere adelantar un Proceso contratación de Mínima Cuantía para celebrar un contrato de compraventa con un gran almacén, empresa que se encuentre habilitada por Colombia Compra Eficiente y registrada en la Tienda Virtual para ofrecer sus productos y así poder llevar a cabo el desarrollo del objeto contractual.

Se deben tener en cuenta los lineamientos establecidos en el Decreto Único reglamentario 1082 de 2015, que considera el análisis, legal, comercial, financiero, Organizacional, técnico y ante todo de análisis del riesgo.

9.- ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO AL INTERIOR DE LA PERSONERÍA DE LA MERCED EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE CONFORMIDAD A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.

CONTEXTO EN EL CUAL SE ADELANTA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Objeto del proceso de contratación: COMPRA DE EQUIPOS DE TECNOLOGÍA y MOBILIARIO DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE LA MERCED, CALDAS.

Beneficiarios: La Personería Municipal de La Merced – Caldas.

Capacidad de la Entidad estatal: Desde el punto de vista financiero y presupuestal la Entidad cuenta con la disponibilidad respectiva para contratar la adquisición de los bienes indicados, y en concordancia con los Certificados de Disponibilidad presupuestal No. 1615 y 1616 del 28/11/2024 por QUINCE MILLONES DE PESOS (15.000.000) Y UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL PESOS (\$1.600.000), respectivamente.

Normatividad aplicable al proceso de contratación: El presente proceso de contratación se adelantará bajo la modalidad de mínima cuantía a través de la compra en almacenes de grandes superficies de la TVE-C, en razón al convenio realizado previamente por Colombia Compra Eficiente y los grandes almacenes que cumplan las condiciones para agregar u ofrecer productos en la tienda virtual y así las Entidades procedan a adquirir bienes y servicios en dicha plataforma.

9.1.- IDENTIFICAR Y CLASIFICAR LOS RIESGOS DEL PROCESO DE CONTRATACION:

RIESGO NÚMERO 1. INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
CLASE	Específico
FUENTE	Externo
ETAPA	Ejecución del contrato
TIPO	Riesgo operacional
DESCRIPCIÓN	Incumplimiento de las obligaciones del contrato
CONSECUENCIA	No adquisición o adquisición deficiente de los elementos requeridos
PROBABILIDAD	Posible
IMPACTO	Moderado
VALORACIÓN	Nivel 06 – Riesgo alto
ASIGNACIÓN	La entidad transfiere el riesgo al contratista
TRATAMIENTO	Se exigirá garantía que ampare este riesgo.

RIESGO NÚMERO 2. CALIDAD DE LOS BIENES A SUMINISTRAR	
CLASE	Específico
FUENTE	Externo

ETAPA	Ejecución del contrato
TIPO	Riesgo operacional
DESCRIPCIÓN	Ausencia de calidad del servicio a suministrar
CONSECUENCIA	No satisfacción del interés por mala calidad del producto
PROBABILIDAD	Posible
IMPACTO	Moderado
VALORACIÓN	Nivel 06 – Riesgo alto
ASIGNACIÓN	La entidad transfiere el riesgo al contratista
TRATAMIENTO	Se exigirá garantía que ampare este riesgo.

9.2.- MEDIDAS PARA MINIMIZAR LOS RIESGOS

Teniendo en cuenta que es una compra que se realiza en la plataforma Tienda Virtual del Estado Colombiano a través de grandes superficies, administrada por Colombia Compra Eficiente, no se requiere de la exigencia de garantías en tanto, los riesgos advertidos están definidos en el Acuerdo Marco que regula la vinculación de las grandes superficies al proceso de compra bajo la dinámica de la Tienda Virtual del Estado.

10.- ACUERDO COMERCIAL

El presente proceso de contratación se realiza conforme con los lineamientos del proceso previo de vinculación de las grandes superficies que realiza Colombia Compra Eficiente. En tal sentido, la determinación de si dicho proceso se encuentra o no sometido a un acuerdo comercial.

11.- SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La Supervisión de las obligaciones contractuales se realizará a través del Personero, quien tendrá las siguientes funciones: **a)** Realizar la supervisión administrativa y financiera para el cumplimiento del objeto del presente contrato. **b)** Realizar el acta de supervisión correspondiente. **c)** Velar por que el contratista(s) cumpla oportunamente con las obligaciones adquiridas, en las condiciones técnicas exigidas en la presente invitación. **d)** Verificar que el contratista(s) cumpla con las obligaciones que se generen en desarrollo de este contrato en lo relacionado con la seguridad social integral y aportes conforme a lo establecido en la ley. **e)** Elaborar acta de liquidación del contrato.

12.- LIQUIDACIÓN

La liquidación del contrato u orden de compra al tratarse de una modalidad de contratación "particular" tiene directrices especiales que fueron emitidas por la Entidad competente –Colombia Compra Eficiente-, por lo tanto, dicho procedimiento se llevará a cabo bajo los parámetros establecidos por Colombia Compra Eficiente en el "Manual de Usuario para la Modificación de Órdenes de Compra" –Pag 25 a la 30- documento que contiene el paso a paso de cómo se deben liquidar, modificar y cancelar las órdenes de compra generadas por las Entidades del Estado al momento de adquirir bienes y servicios mediante la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Nota: el procedimiento previamente enunciado se puede consultar para los fines pertinentes a través del siguiente enlace:

https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/manual_modificaciones_oc.pdf

En este estudio, queda evidenciada la existencia de un requerimiento que resulta imprescindible para la Entidad para la elaboración y proyección de documentos, para guardar la información que se genera en la Personería de La Merced, Caldas, así como para hacer efectiva la comunicación con la comunidad, dejar constancias de fotos, videos y audios, y mejorar las condiciones laborales de los empleados, por consiguiente, se aconseja adelantar el proceso de contratación u orden de compra respectivo para llegar a la celebración del contrato que se justifica.

Conforme a las facultades, responsabilidades y competencias, se suscribe el presente documento en el municipio de La Merced - Caldas a los 28 días del mes de noviembre de 2024.

ORIGINAL FIRMADO
AREX MAURICIO MONTOYA LARGO
PERSONERO MUNICIPAL.



ALCALDIA DE LA MERCED
NIT: 890,802,795-8

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

NUMERO: 1615

FECHA DE EXPEDICION: Noviembre 28 de 2024

CERTIFICACION:

Que en el presupuesto de gastos correspondiente a la vigencia 2024, existe una partida presupuestal y libre de afectación, por los valores e imputaciones presupuestales que se relacionan a continuación:

Sector	Código	Descripción	Fte Rec	VALOR RUBRO
200	2.1.2.01.01.003.03.02	MAQUINARIA DE INFORMATICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS compra equipos	1.2.1.0.00	15,000,000.00
VALOR TOTAL DISPONIBILIDAD:				15,000,000.00

La Suma de: QUINCE MILLONES DE PESOS CON 00/100 MCTE.

OBJETO DE LA DISPONIBILIDAD

Suministro de equipos de informatica para la Personeria Municipal

PAOLA ANDREA LOPEZ BUSTAMANTE
SEC. HACIENDA Y TESORERIA

ALCALDIA DE LA MERCED

NIT: 890,802,795-8

REGISTRO PRESUPUESTAL

NUMERO: 1958

FECHA DE EXPEDICION: Noviembre 29 de 2024

Disponibilidad Presupuestal Nro.: 1615

Por medio del cual se registra un compromiso, afectando la ejecución presupuestal con los datos que se relacionan a continuación:

Beneficiario

804,000,673-3 HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA

Sector	Código	Descripción	Fte Rec	VALOR RUBRO
200	2.1.2.01.01.003.03.02	MAQUINARIA DE INFORMATICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS compra equipos	1.2.1.0.00	14,800,000.00
VALOR TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL				14,800,000.00

OBJETO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL

Compra de computador y celular para renovacion tecnologia de la entidad



PAOLA ANDREA LOPEZ BUSTAMANTE
SEC. HACIENDA Y TESORERIA